



EL SEXISMO A FLOR DE PALABRAS

Agnes Callamard (Coordinadora de las políticas de investigación en el secretariado internacional de Ammesty International, Londres.)

Información recuperada de Le Monde Diplomatique -15 de marzo - 15 de abril de 1998 - pág. 17 Traducción: Beatriz y Zaida de Modemmujer.

“Un contrasentido gramatical”. El pasado 8 de enero, tres miembros de la Academia Francesa entre los cuales Helene Carrere d’Encausse, interpelaron públicamente y en esos términos a algunas de las pocas mujeres ministras del gobierno francés que reivindican y pusieron en práctica la feminización de su título. Olvidan así los “Inmortales” que el uso del masculino como género neutral es un producto reciente de una historia que por mucho tiempo ocultó racismo y sexismo en su aspiración a la universalidad. Y que el idioma acompaña y señala las evoluciones sociales. Desde la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789 hasta la Declaración Universal, de los derechos del Hombre de 1948.

¿Qué hay en una palabra? (1)..-Una historia, un descubrimiento, una transformación, también una identidad, un combate, una victoria o una derrota. Una palabra puede expresar el ingenio de una persona política, la creatividad de un artista, el grito de alarma de un activista. Hay palabras que incitan a la violencia, otras a la paz. Hay palabras que expresan el poder de excluir, otras, la voluntad de incluir.

¿Qué hay en la expresión “derechos del hombre”? La revolución de 1789, largas transformaciones y tantas luchas, en Francia y en todo el mundo, para que todos los seres humanos puedan ver reconocidos sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Esta fórmula también refleja otras historias: primero, la de los revolucionarios de 1789 que se negaron a otorgar a las mujeres los derechos que les confería a los hombres; después la de prácticas y convicciones discriminatorias para con las mujeres, que llegan hasta nuestros días por medio de la “nobleza” del género masculino. En la formalización de la palabra “hombre” como categoría universal está también la negación de los cambios políticos, sociales y culturales de las sociedades del siglo XX y de los compromisos asumidos por los gobiernos y la ONU respecto al principio de igualdad entre hombres y mujeres.

Adoptada el 26 de agosto de 1789 después de largos y ríspidos debates entre diputados de la Asamblea Nacional, la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano establece algunos de los derechos y principios que posteriormente servirían de cimientos para la declaración Universal de los Derechos del Hombre. **Cuando fue redactada, la declaración de 1789 sólo se aplicaba a los hombres y la palabra “hombre” se refería claramente a un solo género** (2). **La elección de la palabra no era “neutral”** y tampoco pretendía a un alcance “universal”. La igualdad entre hombres y mujeres había sido tema de una discusión en la Asamblea Nacional, pero la mayoría de los diputados había rechazado tal principio: al ser la mujer desprovista de razón, apenas podía concedérsele derechos a una minoría de mujeres excepcionales.

Las mujeres, empero, participaron activamente en la Revolución Francesa: estuvieron, por ejemplo, en la toma de la Bastilla, el 14 de julio de 1789, desfilaron en las calles de París para exigir el pan, formaron una Sociedad de mujeres revolucionarias, se afiliaron a los clubes revolucionarios, tomaron la palabra tanto en lugares públicos como en los círculos políticos. En 1791, Olympe de Gouges redactaba la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, una declaración de los Derechos del Hombre revisada para que se aplique a las mujeres. En este texto, cuestionaba las premisas de las cuales se derivaban los principios y los derechos de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. “La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos”, escribía, señalando por otra parte que “El ejercicio de los derechos naturales de la mujer tiene por único coto la perpetua tiranía que le opone el hombre. Esos cotos tienen que ser reformados por las leyes de la naturaleza y de la razón”.

Sin derecho a voto durante un siglo a pesar de su participación, en primera fila muchas veces, a las francesas nunca se les reconoció oficial y legalmente como ciudadanas. Olympe de Gouges, agredida, acusada de histérica, irracional y delirante, fue guillotizada el 3 de noviembre de 1793. Un mes antes, los jacobinos habían declarado ilegales todos los clubes y todas las asociaciones de mujeres, y un representante del Comité de Salud Pública declaraba que no era parte de la naturaleza de las mujeres el tener pensamientos elevados. Después, la comuna de París prohibía a las mujeres la entrada a sus sesiones. En el discurso que iba a convencer a la Comuna de votar la exclusión de las mujeres por unanimidad, un orador revolucionario declaraba que era contrario a todas las leyes de la naturaleza el que una mujer quisiera volverse hombre... El código Napoleón de 1804, que consolidaba no pocas conquistas revolucionarias de los hombres, condenaba a las mujeres a la incapacidad legal. La revolución de 1848 vio la repetición del mismo fenómeno, cuando el gobierno revolucionario provisional se negó a otorgar a las mujeres el derecho al voto. En junio, antes del derrocamiento, la policía cierra el Club de las mujeres. En julio, la II República decreta que las mujeres no pueden afiliarse a los clubes, ni siquiera ayudarlos. La derrota de los gobiernos republicanos sólo refuerza esa exclusión. Después de 1851, la ley prohíbe que las mujeres participen en actividades políticas. Las francesas tendrán que esperar casi un siglo - hasta el año 1944 para conseguir el derecho a votar y a ser candidatas a funciones políticas electivas.

Es obvio que la expresión “derechos del hombre” no se refería a las mujeres de 1789. Cabe entonces la pregunta de si se puede decir que el término, en su presente acepción, sí se refiere a hombres y mujeres percibidos como seres humanos iguales. En el lenguaje coloquial, se supone que la palabra “hombre” abarca a todos los miembros de la especie humana. Su sentido, sin embargo, puede ser ambiguo. Por ejemplo, **para el Consejo de Europa, “el uso del género masculino para designar a las personas de ambos sexos, en el contexto de la sociedad actual, genera una incertidumbre en cuanto a las personas, hombres o mujeres, referidas (3). Una de las razones de esta ambigüedad es que el uso exclusivo de la palabra “hombre” para referirse a hombres y mujeres establece una jerarquía entre los dos sexos.”**

Esa jerarquía se remonta al siglo XVII, cuando en 1647, el famoso gramático Vaugelas declara que “la forma masculina tiene preponderancia sobre la femenina, por ser más noble ” (4). Por lo tanto, será preciso escribir: “Los duraznos y las manzanas están frescos” y procura que el adjetivo tome el masculino, en contra del uso corriente de la época, que hubiera escogido el femenino. **En efecto, en la Edad**

Media, era perfectamente correcto escribir como lo hace Racine en el siglo XVII: “estos tres días y esas tres noches enteras”, donde el adjetivo “enteras” remite a “noches” como también a “días”. Siempre en la Edad Media, la forma masculina no se consideraba suficiente: para dirigirse a hombres y mujeres en los discursos pregonados en las plazas públicas, se decía “iceux et icelles” (aquellos y aquellas) así como “tuit et toutes” (todos y todas). Se podía decir “mairesse” (alcaldesa) en el siglo XIII, “commandante en chef” (comandanta) y “inventeuse” (inventora) en el siglo XV, inventrice (inventora) o “lieutenant” (teniente) en el siglo XVI, “chirurgienne” (cirujana) en 1759, etcétera.

La elección del masculino, recomendada por Vaugelas, ni era una decisión neutral, ni pretendía serlo. Esa regla jerárquica todavía parece subsistir en Francia y en algunos países francófonos más. Así, en 1984, la Academia francesa escribía, la parecer sin percatarse de la ironía del argumento: “Cuando torpemente se forjaron nombres de oficio en femenino, porque se suponía que hacían falta, su escaso rendimiento los empañó muy rápido con un matiz despectivo: cheffesse (jefa), doctoresse (doctora), poétesse (poetisa), etc. Es de esperarse que nuevas creaciones no menos artificiales correrían la misma suerte, y que el resultado terminaría contraponiéndose directamente al objetivo inicial (5)”. Como señalaba Benoite Groult (6), ese matiz “despectivo” no caracteriza todos los oficios, sino más bien los que se suelen asociar con cierto prestigio. Las recientes y virulentas declaraciones en contra del uso de “Madame la Ministre” (señora ministra) lo vienen a confirmar. Fuera de sus raíces jerárquicas, sin embargo, el uso de “Madame le” está en contradicción completa con todas las reglas tradicionales del francés para indicar el género de los nombres, situación que el lingüista Ferdinand Bruton ya denunciaba en 1922 al exclamar: “El horroroso “Madame le” que echa a perder tanto textos nuestros...” En cuanto al eminente gramático Albert Dauzat, no vacilaba en escribir, en 1971: “La mujer que prefiere nombrar su profesión por el nombre masculino antes que por el femenino implícitamente delata un complejo de inferioridad que se contrapone a sus legítimas reivindicaciones. Decir “Madame le Docteur” (señora doctora) equivale a proclamar la superioridad del macho, del cual el género masculino es la expresión gramatical (7). **Desde el final de la segunda guerra mundial, muchos son los gobiernos que han preconizado un uso no sexista del idioma, aún cuando en muchos países, Francia especialmente, ese propósito se cumplió sólo parcialmente. Esa feminización se propone adaptar el idioma a las realidades sociales y culturales, pero también se inscribe en un contexto político: el del reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres y, más recientemente en Francia, de la necesaria paridad hombre - mujer. Entre las iniciativas, se puede destacar la de Canadá, a la vanguardia de esa evolución desde 1978, así como las de Suiza que en 1989 feminiza el conjunto de su terminología de oficios y profesiones y publica en 1991 una guía de redacción no discriminatoria que recomienda el uso de la expresión “droits humains” (derechos humanos).** En Francia, cuando los dirigentes políticos(a)s quisieron incorporar a las mujeres a la esfera política, llegó muchas veces a prevalecer la expresión “hombres y mujeres”(8). Las profesiones también se feminizaron, aunque con dificultad y de manera incompleta. Así la circular del 11 de marzo de 1986 establece reglas de formación del femenino para las profesiones y los oficios que hasta entonces se escribían en forma masculina exclusivamente. En días más recientes, en 1997, durante el debate de la Comisión de leyes del Senado, en torno a un proyecto de reforma de las cortes criminales, los senadores votaron una enmienda que, al final del texto del juramento de los jurados de las cortes, sustituye “un hombre” por “una persona”.

Las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales también adoptaron medidas tendiendo a promover un lenguaje no sexista. Por ejemplo, **la Conferencia General de la Unesco adoptó en 1991 y 1993 directrices que exigen el uso de redacciones que se refieran claramente a los dos sexos y, cada vez que sea posible, de la expresión “derechos de la persona”.** En la conferencia Mundial sobre derechos humanos organizada en Viena en junio de 1993 bajo la égida de la ONU, el Foro de las organizaciones no gubernamentales (más de mil) adoptó una recomendación que llamaba a eliminar cualquier parcialidad a favor de uno u otro sexo y a sustituir “derechos del hombre” por “derechos humanos” o “derechos de la persona humana”. La mayor parte de la gente piensa que la pureza del idioma se encuentra fijada de una vez por todas en los diccionarios y en las gramáticas. La lengua, empero, no es estática: evoluciona constantemente para reflejar realidades nuevas, cambios sociales y políticos. Por ejemplo, la letra w no fue incorporada oficialmente como letra independiente al alfabeto francés sino hasta... 1964. El idioma es a la vez reflejo y motor de todas las sociedades. Cada año, los diccionarios Petit Robert y Larousse agregan palabras nuevas que reflejan una evolución social, técnica, médica, o cambios en las costumbres. El gobierno francés instaló hace varios decenios comisiones de terminología para adaptar el lenguaje moderno a las nuevas realidades científicas, médicas, comerciales, comisiones que acreditaron palabras hoy tan usuales como “informatique” (informática), “ordinateur”, (computadora), “stimulateur cardiaque” (marcapasos), etcétera. La creación terminológica no sólo apunta a sustituir palabras caídas en desuso, sino también a reflejar cambios relacionados con la representación de uno mismo y de la identidad social racial. En Estados Unidos, el término ‘afro-americano’, hoy de uso corriente, es reciente y su intención es reconocer un origen continental antes que racial. Cuando hombres y mujeres estadounidenses deciden representarse e identificarse por medio de la palabra ‘afroamericano(a)’, hace constar su historia, sus luchas y sus aspiraciones.

Una forma simbólica de las relaciones del poder

Las palabras construyen reflejan la cultura y la vivencia de todas las sociedades. Al comparar, por ejemplo, la vivencia de todas las sociedades. Al comparar, por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789; se notará que en ésta, sólo aparece la palabra ‘hombre’, mientras que en aquella predomina el uso de término general ‘persona’, lo cual indica que sus redactores se preocuparon de marcar la no-discriminación sexual mediante el uso recurrente de términos que no sean ‘hombres’. La mezcla de terminologías que caracterizó ese esfuerzo no se le escapó al profesor Yves Madot cuando señala: ‘La doble formulación del título de la Declaración y de la expresión usada en el artículo primero es reveladora de una confusión terminológica que sería fácil resolver con la noción de derechos de la persona humana(9)’. El idioma cumple un papel fundamental en la formación de la identidad social de los individuos y la interacción existente entre lenguaje y actitudes sociales ha sido objeto de numerosas investigaciones y está ampliamente documentada. Así lo demostraron el filósofo francés Michel Foucault, que enfatizó las relaciones entre poder y discurso(10), y el sociólogo Pierre Bourdieu quien, en su obra *Ce que parler veut dire* (11), describe la existencia de un capital lingüístico de donde deriva el concepto de ‘poder simbólico’ interiorizado y aceptado: el lenguaje es la representación o forma simbólica de las relaciones de poder y les confiere su legitimidad.

El consejo de ministros de la Unión Europea del 21 de febrero de 1990 está en sintonía con la evolución social de este final del siglo XXI al declararse convencido de que el sexismo que impregna el lenguaje en uso en varios de los Estados miembros del Consejo de Europa -estableciendo la preeminencia del masculino sobre el femenino- es un obstáculo a la igualdad entre hombres y mujeres. Por su parte, en diciembre de 1997, Amnesty International decidió adoptar un discurso de derechos que se armonice con su mandato, sus objetivos y su visión. Se identificaron tres expresiones que de hoy en adelante sustituirán la expresión ‘derechos del hombre’, excepto en documentos históricos. Se trata de: ‘derechos de la persona humana’, derechos humanos’ y ‘derechos del ser humano’. Recomendar un cambio de término no equivale a eliminar de la memoria colectiva un acontecimiento del tamaño de la Revolución Francesa de 1789. Menos aún a rechazar sus aportaciones y consecuencias para la humanidad. Se trata simple y llanamente de reconocer que los ‘derechos del hombre’ evolucionaron desde 1789 y, específicamente, que la igualdad entre hombres y mujeres es parte de esta evolución. El lenguaje de los derechos de la persona humana no puede dejarse llevar a promover un sólo género (y sexo) como categoría universal, ni a transmitir prejuicios: las mujeres, al igual que los hombres, tienen derechos. Ese reconocimiento para por el uso de una expresión que reconozca su existencia.

NOTAS

1) Esta nota resume un documento de Amesty International ‘¿Qué hay en una palabra?’, publicado con motivo del día internacional de la Mujer del 8 de marzo y del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2) Ver Bonnie Anderson y Judith P Zinsser, *A History of their own*, Harpers and Row. New York, 1988; Jan Bauer, *Seul le silence te protegara: les femmes, la liberté d’expression et le langage des droits de l’homme*, Centre International des droits de la personne et du developpement democratique, Montreal, 1996. Ver las publicaciones de la asociación SOS Sexisme.

3) Recomendación No. R (90) del comité de Ministros del 21 de febrero de 1990 a los Estados miembros sobre la eliminación del sexismo en el idioma.

4) La legua inglesa pasó por una evolución parecida. En 1746, el gramático inglés John Kirkby enunciaba sus ‘88 reglas de gramática’. La XXI afirmaba que el género masculino era más general que el género femenino. Kirkby así convertía al hombre en categoría universal.

5) Declaración hecha por la Academia Francesa en sesión del 14 de julio de 1984, en reacción a la existencia de una comisión de terminología encargada de estudiar la feminización de títulos y funciones y, en general, el vocabulario relativo a las actividades de las mujeres. La adaptación de los nombres de profesiones a las realidades sociales y culturales se está haciendo, aunque lentamente.

6) Benoitte Groult, *Cachez ce feminin (Oculen este femenino)*, Le Monde, 11 de junio de 1991.

7) Ibid.

8) Por ejemplo, el establecimiento del sufragio (verdaderamente) universal en 1945 por el general de Gaulle, estipula que la Asamblea Nacional Constituyente será elegida por todos los franceses y todas las francesas mayores de edad.

9) Yves Madot, *Droits de l'homme*, Masson, Paris. 1991.

10) Michel Foucault. *La Volonté de pouvoir*, Gallimard. Paris. 1976, y *L'archeologie du savoir*, Gallimard. 1987.

11) Pierre Bourdieu. *Ce que parler veut dire*, Fayard, Paris. 1982.

